Gobernación de NARIÑO | Secretaría de Infraestructura

San Juan de Pasto, 22 de octubre de 2026 **SID1416-2026**

Doctor
DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO BENAVIDES
Subdirector Departamento Administrativo de Contratación
Gobernación de Nariño

Ref.- Convenio Interadministrativo GN4962-2025
Asunto.- Solicitud de incorporación de documentos al expediente contractual

Cordial saludo.

Por medio del presente, solicito amablemente se sirva disponer la incorporación de los documentos relacionados en el presente oficio al expediente contractual del Convenio Interadministrativo No GN4962-2025 suscrito el 04 de noviembre de 2025 cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE ROBERTO - PAYAN a través del aporte de recursos económicos, técnicos, económicos y administrativos para contribuir a la ejecución del proyecto para la ejecución del proyecto "CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ENTRE LA VEREDA LA GUAYACANA PR0 + 85 DE LA RUTA 10 TRAMO 1001 A LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".*, cuya carpeta contractual reposa en el DAC.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, una vez efectuada la revisión de la documentación que integra el expediente, se identificó que algunos documentos corresponden a versiones anteriores, por lo que resulta necesario incorporar sus versiones actualizadas, con el propósito de mantener la información contractual debidamente actualizada y garantizar la integridad, coherencia, organización y trazabilidad documental del convenio, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio ejerce la propia entidad estatal. En ejercicio de dicha función, y en atención a los principios de transparencia, publicidad, planeación y responsabilidad que orientan la actividad contractual (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015), así como a las normas sobre gestión documental y conformación de expedientes (Ley 594 de 2000), corresponde garantizar que reposen en la carpeta contractual los documentos que soportan la ejecución y el seguimiento del convenio.

En consecuencia, se remiten los siguientes documentos para su incorporación y actualización en la carpeta contractual:

1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN.
2. CERTIFICACIÓN DE INCLUSIÓN DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
3. CERTIFICACIÓN ESTAMPILLAS Y DEDUCCIONES MUNICIPIO ROBERTO PAYAN.
4. CARTA DE INTENCIÓN PARA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO.
5. PROPUESTA MUNICIPIO ROBERTO PAYAN.
6. INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO.

Por lo expuesto, solicito se sirvan adelantar las actuaciones pertinentes para incorporar los documentos relacionados al expediente contractual correspondiente y, cuando proceda, actualizar las versiones anteriores, de conformidad con los procedimientos internos de gestión documental aplicables.

Por lo anterior, en calidad de Secretario de Infraestructura y supervisor del Convenio solicito amablemente se dé trámite a esta solicitud, con el fin de garantizar el cumplimiento pleno del objeto contractual.

Sin otro particular,

GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretario de Infraestructura
Departamento de Nariño

Proyectó:
Arian Nejjar Medina Rosero Contratista apoyo jurídico SID Gobernación de Nariño